ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-322-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y EFFORT COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.163.263-4

jhjhjhEntre los suscritos a saber **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.014.225.583** de Bogotá D.C, en su condición de **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**, designación conferida por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante Decreto Distrital 190 del 13 de mayo de 2022 y demás disposiciones vigentes, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, mediante el Decreto Distrital 101 de 2010; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como EL FONDO, de una parte, y por la otra **EFFORT COLOMBIA S.A.S.**, Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT **900.163.263-4**, Representado Legalmente por **NATALIA PULIDO CUERVO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. **1.019.002.752** de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará contratista, hemos convenido liquidar el Contrato de compraventa CCV-322-2024, suscrito por las partes el día 07 de junio de 2024, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** REALIZAR LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y EJECUTAR EL PROYECTO 1590 RECREACIÓN Y DEPORTE, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2024.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
FECHA ACTA DE INICIO	19 de junio de 2024
PRÓRROGA No. 1	2 meses
PRÓRROGA No. 2	15 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2 de noviembre del 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**Fecha**	**VALORES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-322-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y EFFORT COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.163.263-4

VALOR CONTRATO	**1149**	11-06-2024	$ 373.244.849
ADICIONES	**N/A**	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 373.244.849
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 373.244.849
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 373.244.849
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ			**$0**

**Según Estado de Cuenta del 19 de Diciembre de 2024, expedido por la profesional responsable de presupuesto (E) del Fondo de Desarrollo Rural De Sumapaz el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de COMPRAVENTA CVV-322-2024, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El apoyo a la supervisión certifica que el Contratista **EFFORT COLOMBIA S.A.S.**, quien suscribió el Contrato de compraventa **Nº. CCV-322-2024**, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la certificación expedida por el revisor fiscal, la cual se anexa debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de COMPRAVENTA CCV-322-2024 y firmada la presente liquidación las

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-322-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y EFFORT COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.163.263-4

partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato fue por la suma de TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($373.244.849), el cual se ejecutó en su totalidad, por tanto, se ordena pagar al contratista la suma de TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($373.244.849).

8. OBSERVACIONES:

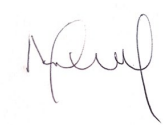
Sin observaciones.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

APOYO A LA SUPERVISION	**EL (LA) CONTRATISTA,**
ANDRES CAMILO ACOSTA JIMENEZ Líder del equipo de deportes	**NATALIA PULIDO CUERVO** R.L. EFFORT COLOMBIA
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA Alcalde Local de Sumapaz Ordenador del Gasto Supervisor	

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y proyectado por apoyo a la supervisión	*Leonardo Martínez Varela*	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-322-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y EFFORT COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.163.263-4

Revisó Apoyo a la Supervisión	*Andrés Camilo Acosta Jimenes*	
Revisó Abogada de apoyo a Contratación	*Aracelys Elisa Rivera Vizcaíno*	
Revisó y aprobó Profesional de Despacho	*Nancy Paola Bolivar Cuchia*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ		

SIPSE No. 107753